Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0315/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESODE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SSCDMX/DGAF/DRMAS/1750/2020 de fecha 31 de julio de 2020, signado por el Lic. David Melchor Miranda Ortega, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1823/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 11690/8513
Lic. David Melchor Miranda Ortega, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la SEDESACDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0 3 AGO. 2020

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 14:22

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Ciudad de México, 31 de julio de 2020

SSCDMX/DGAF/DRMAS/ 1750 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención a su oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/595.5/2019** por medio del cual hace mención a las facultades de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción en las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción i, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así mismo adjunta el oficio MDPPOSA/CSP/1823/2019 suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido Poder Legislativo, como a continuación se anuncia:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se solicita respetuosamente a todas las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a iluminar de color rosa sus edificios, con motivo de octubre mes de sensibilización sobre el cáncer de mama.

Segundo.- Se solicita respetuosamente a la Secretaria de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, de las Mujeres y a las 16 Alcaldías a reforzar y extender las campañas emprendidas con motivo del mes de octubre para la sensibilización sobre el cáncer de mama, hasta el 15 de noviembre.

Al respecto, es de relevancia observar que la misión de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México es "Garantizar el Derecho Efectivo a la Salud de los Habitantes de la Capital de la

República", en este sentido se procura incidir en la formulación de las Políticas Públicas, las Leyes, las Normas, los Planes Educativos y en la Comunicación Social dirigido a las personas y sus Comunidades, motivo por el cual implementó en tiempo y forma la colocación de luminaria **COLOR ROSA** en los Hospitales e Inmuebles Administrativos que forman parte de esta Secretaría, como se estipuló en el Acuerdo que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó en la Sesión celebrada el pasado 15 de octubre del 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

DAVID M. MIRANDA ORTEGA

C.c.c.e.p. **Lic. Jesús A. Garrido Ortigosa.**- Director General de Administración y Finanzas.- dgaf.correspondencia@gmail.com

DMMO/JMPP/GCM Folio DGAF: **45446**